



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/53/703
S/1998/1119
25 de noviembre de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Quincuagésimo tercer período de sesiones
Tema 62 del programa
CUESTIÓN DE CHIPRE

CONSEJO DE SEGURIDAD
Quincuagésimo tercer año

Carta de fecha 23 de noviembre de 1998 dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, y con referencia a mi carta de fecha 18 de noviembre de 1998 (A/53/687-S/1998/1102), tengo el honor de señalar a su atención las nuevas violaciones del espacio aéreo nacional de la República de Chipre y de la región de información de vuelo de Nicosia por aviones militares de la Fuerza Aérea de Turquía, registradas los días 19, 20 y 21 de noviembre de 1998.

El 19 de noviembre de 1998, 18 aviones militares de la Fuerza Aérea de Turquía (6 F-16, 8 F-4, 2 RF-4, 1 C-130 y 1 Gulfstream) penetraron en la región de información de vuelo de Nicosia en violación de los reglamentos internacionales de tráfico aéreo. Los seis aviones F-16 violaron el espacio aéreo de la República de Chipre al sobrevolar la zona de Karpasia antes de aterrizar en el aeropuerto ilegal de Lefkoniko, en la zona ocupada de la República, de donde salió el mismo día a las 14.46 horas para regresar a la zona de información de vuelo de Ankara. Los dos aviones RF-4 violaron el espacio aéreo de la República de Chipre al sobrevolar las zonas de Karpasia, Mesaoria, Lefkoniko, Tymbou, Morfou y Kormakitis antes de regresar a la zona de información de vuelo de Ankara. Los aviones C-130 y Gulfstream violaron el espacio aéreo de la República de Chipre al sobrevolar la zona de Mesaoria antes de aterrizar en los aeropuertos ilegales de Lefkoniko y Tymbou, respectivamente, en la zona ocupada de la República, de donde salieron el mismo día (el C-130 a las 10.08 horas y el Gulfstream a las 16.45 horas) para regresar a la zona de información de vuelo de Ankara. Los ocho aviones F-4 salieron en dirección a la zona de información de vuelo de Ankara después de sobrevolar el interior de la zona de información de vuelo de Nicosia.

El 20 de noviembre de 1998, 17 aviones militares de la Fuerza Aérea de Turquía (14 F-16, 2 F-4 y 1 C-130) penetraron en la zona de información de vuelo

de Nicosia en violación de los reglamentos internacionales de tráfico aéreo. Cuatro de los aviones F-16 y los dos aviones F-4 violaron el espacio aéreo de la República de Chipre al sobrevolar las zonas de Karpasia y Mesaoria antes de regresar a la zona de información de vuelo de Ankara. Seis de los aviones F-16 violaron el espacio aéreo de la República de Chipre al sobrevolar las zonas de Morfou y Kormakitis antes de regresar a la zona de información de vuelo de Ankara. El C-130 violó el espacio aéreo de la República de Chipre al sobrevolar la zona de Mesaoria antes de aterrizar en el aeropuerto ilegal de Lefkoniko, en la zona ocupada de la República, de donde salió el mismo día a las 14.42 horas para regresar a la zona de información de vuelo de Ankara. Cuatro de los aviones F-16 salieron con dirección a la zona de información de vuelo de Ankara después de sobrevolar el interior de la zona de información de Nicosia. Por otra parte, los cuatro aviones F-16 que habían aterrizado el 19 de noviembre de 1998 en el aeropuerto ilegal de Lefkoniko, en la zona ocupada de la República, regresaron a la zona de información de vuelo de Ankara.

El 21 de noviembre de 1998, dos aviones de transporte de la Fuerza Aérea de Turquía (1 CN-235 y 1 C-130) penetraron en la región de información de vuelo de Nicosia en violación de los reglamentos internacionales de tráfico aéreo. Los aviones de que se trata violaron el espacio aéreo de la República de Chipre al sobrevolar la zona de Mesaoria antes de aterrizar en los aeropuertos ilegales de Lefkoniko y Tymbou, respectivamente, en la zona ocupada de la República, de donde salieron el mismo día (el CN-235 a las 10.28 horas y el C-130 a las 10.53 horas) para regresar a la zona de información de vuelo de Ankara.

Tal como manifesté en mis cartas anteriores, estas incursiones no autorizadas en la zona de información de vuelo de Nicosia y el espacio aéreo de la República de Chipre constituyen violaciones de los reglamentos internacionales de tráfico aéreo y a la vez contravienen lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre la cuestión de Chipre, en las que se afirma que estos vuelos contribuyen a que aumente la tirantez en la isla y socavan los esfuerzos encaminados al logro de una solución definitiva.

En nombre del Gobierno de la República de Chipre, deseo presentar una enérgica protesta por esos nuevos actos de provocación de Turquía contra la soberanía y la integridad territorial de la República de Chipre. La frecuencia e intensidad de las violaciones del espacio aéreo sirven de nuevo recordatorio del insultante desprecio que muestra Turquía por el derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y todas las decisiones pertinentes de la Organización sobre la cuestión de Chipre.

Además, estos constantes sobrevuelos de la Fuerza Aérea de Turquía, así como la presencia de las fuerzas de ocupación turcas en la isla, son las causas fundamentales de la tensión imperante en Chipre.

Agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 62 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Sotos ZACKHEOS
Embajador
Representante Permanente
